



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000907-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.^a Esther Pérez Pérez y D.^a María Fernanda Blanco Linares, instando a la Junta de Castilla y León a suprimir los recortes presupuestarios practicados en los recursos humanos y materiales destinados a la prevención, investigación y extinción de incendios forestales, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000907, presentada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.^a Esther Pérez Pérez y D.^a María Fernanda Blanco Linares, instando a la Junta de Castilla y León a suprimir los recortes presupuestarios practicados en los recursos humanos y materiales destinados a la prevención, investigación y extinción de incendios forestales.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Ceba Álvarez, Esther Pérez Pérez y M.^a Fernanda Blanco Linares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Una de las grandes tragedias que afectan al medio ambiente son los incendios forestales.



La Junta de Castilla y León ha venido practicando en los últimos años recortes presupuestarios en las partidas más importantes destinadas a la educación ambiental, prevención, investigación y extinción de incendios forestales.

Recortes que afectan directamente a los recursos humanos, técnicos y materiales destinados a estos fines, lo que pone en peligro la defensa del medio ambiente en la Comunidad Autónoma.

La mejor defensa contra los incendios es una buena política de educación ambiental, sensibilización, información, prevención y desde luego disponer en las labores de extinción con recursos suficientes.

Por esta razón el Grupo Parlamentario Socialista plantea la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a suprimir los recortes presupuestarios practicados en recursos humanos y materiales destinados a la prevención, investigación y extinción de incendios forestales."

Valladolid, 23 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
María Sirina Martín Cabria,
María Fernanda Blanco Linares,
Javier Campos de la Fuente,
Juan Luis Cepa Álvarez y
Esther Pérez Pérez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda